



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Comunicado 815

### **El Congreso capitalino sugirió a titulares de las 16 alcaldías instalar puntos de recolección de aceite comestible**

**08.06.22.** El Congreso local propuso a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México designar puntos de recolección de aceite comestible, con el fin de coadyuvar a las acciones que ha realizado el gobierno capitalino en la materia.

El diputado José Fernando Mercado Guaida (MORENA) señaló que esta proposición forma parte de una serie de medidas que se buscan impulsar en materia de economía circular y reducir la producción de residuos que generan un problema para su disposición final.

Explicó que los desechos de aceite comestible, por ser biodegradables pueden ser utilizados, y evitar que contaminen el ambiente y dañen la naturaleza, flora o fauna.

En este sentido, reconoció que el gobierno capitalino ya lleva a cabo la recolección de estos desechos de aceite vegetal usado en 74 mercados públicos de las alcaldías Iztacalco, Iztapalapa, Coyoacán y Benito Juárez, así como en unidades habitacionales de la alcaldía Cuauhtémoc.

--oOo--

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO